

La "Ley Chao Cables", en la mira por los postes caídos

Pese a que falta su reglamento, el Gobierno afirma que los municipios la están cumpliendo.

Un factor innegable en la crisis iniciada la semana lo constituye la denominada "basura o chatarra aérea", o sea, el exceso de cables en los postes.

Y eso que en agosto de 2019 fue promulgada la "Ley Chao Cables", que indica que las empresas de telecomuni-

caciones son responsables de la instalación, identificación, modificación, mantenimiento, ordenación, traslado y retiro de cables, ya sean aéreos o subterráneos.

La normativa estipula que el plazo máximo para retirar los cables es de cinco meses luego de que son declarados desecho por la municipalidad correspondiente.

El incumplimiento de esta obligación arriesga una multa a beneficio municipal de entre 100 y 1.000 UTM (de \$6,6 millones a \$66 millones, según el va-

lor de agosto).

Y pese a que se alega que por falta de un reglamento la ley no es aplicada, el subsecretario de Telecomunicaciones, Claudio Araya, explicó que "está plenamente vigente desde 2019 y se aplica. Por eso hoy día los municipios no sólo tienen las facultades para ordenar el retiro y el ordenamiento de los cables, sino que lo están haciendo. Más de 60 comunas han organizado mesas de trabajo y ejecutado planes de retiro de cables", afirmó la autoridad.



La "chatarra aérea" es un gran problema. / AGENCIAUNO

Eso sí, el subsecretario admitió que el reglamento permitiría ser más estrictos con los plazos y fijar condi-

ciones técnicas.

Mientras, el gobernador metropolitano, Claudio Orrego, hizo ayer un llama-

do urgente para la tramitación del reglamento de la "Ley Chao Cables".

"Recuperar la ciudad para las personas también significa que sea equitativa en todas las dimensiones. Lamentablemente, otra cara de la desigualdad de Santiago es lo que pasa con la basura aérea", reclamó Claudio Orrego.

La autoridad regional exigió a las autoridades a que "se dicte este reglamento, para hacer efectiva esta responsabilidad de las empresas de telecomunicaciones. En este sistema frontal, si bien la principal causa fueron los vientos, no descartamos que el exceso de basura aérea haya contribuido en parte a provocar los cortes eléctricos que hemos sufrido".